

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**16199** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Malagón (Ciudad Real)- 4309/2019.*

Con fecha 16/10/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Malagón(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 4309/2019 (P-907)

Titulares: María Teresa Medina Bravo (\*\*6654\*\*) y Paulino Sobrino Carreño (\*\*1754\*\*)

Procedencia del agua: Fuera de masa de agua subterránea oficialmente constituida

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Malagón	Ciudad Real	29	1617	13052A029016170000HJ	424.199	4.340.329

Características del uso: 0,57 ha de Riego Leñosos (Viñedo).

Localización del uso: Polígono 29 parcela 1617 de Malagón (Ciudad Real).

Dotación máxima anual concedida: 4.278 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 2.438,46. m<sup>3</sup>.

Caudal máximo instantáneo: 5,25 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,077 l/s.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 11 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260020677-1